

**COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN  
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Cédula de Notificación No. 035/2025

La Paz, Baja California Sur, a 27 de noviembre de 2025

La Comisión Mixta de Escalafón del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento de Escalafón del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, da a conocer a todo el personal de Base Sindicalizado en activo perteneciente al Grupo I, las plazas vacantes que serán cubiertas mediante Proceso de Corrimiento Escalafonario para ascenso o transferencia en el mes Enero de 2026.

<b>Plaza</b>	<b>Nombre del puesto</b>	<b>Encargado de Orden</b>
	Nivel	<b>08</b>
	No. de vacantes	<b>1</b>
<b>Tipo de vacante y origen</b>	<b>Tipo</b>	<b>Interino. Cláusula 11, Fracción II, Inciso "c" del C.C.T.</b>
	<b>Origen</b>	<b>Promoción Temporal del Titular de la Plaza: Sergio Ernesto Ramos Acosta</b>
<b>Funciones y responsabilidades del puesto</b>	<b>Definidas en el Catálogo de Perfiles para Puestos Administrativos de Base, del Colegio de Bachilleres del Estado de BCS, Septiembre del 2024. Pág.78</b>	
<b>Nivel de escolaridad y perfil</b>	<b>Nivel Medio Superior más nivelación pedagógica o superior, Grado de Avance: Terminado para nivel medio superior, titulado para nivel superior, Carr. Gen. Indistinta, Carr. Esp. Indistinta. Definido en el catálogo de perfiles para puestos administrativos de base. Pág. 78</b>	
<b>Habilidades requeridas</b>	<p><b>*Ser una persona ordenada, comprometida, confiable, puntual, responsable y con carácter firme. *Atender a toda persona que requiera tratar asuntos de su competencia. *Dominio de los programas de Microsoft, Office Word y Microsoft Office Excel.</b></p>	
<b>Sueldo mensual bruto</b>	<b>Categoría A</b>	<b>\$ 17,262.95</b>
	<b>Categoría B</b>	<b>\$ 17,821.20</b>
	<b>Categoría C</b>	<b>\$ 19,246.70</b>
	<b>Categoría D</b>	<b>\$ 20,787.20</b>
<b>Centro de trabajo de adscripción</b>	<b>Nombre del Centro de Trabajo</b>	<b>Plantel 01</b>
	<b>Domicilio</b>	<b>Callejón Sierra de las Vírgenes Núm. 129 E/ Sierra de las Vírgenes y Sierra San Pedro Mártir, Colonia 8 de Octubre II Sección, C.P. 23085. La Paz</b>
	<b>Localidad</b>	<b>La Paz Baja California Sur</b>
<b>Horario</b>	<b>Horario</b>	<b>De 14:00 a 21:00 horas</b>
	<b>Turno</b>	<b>Vespertino</b>
<b>Lugar, fecha de inicio y fecha límite para la entrega de solicitudes de participación</b>	<b>Lugar</b>	<b>Subcomisión de Escalafón de su centro de trabajo.</b>
	<b>Fecha de inicio</b>	<b>02 de diciembre de 2025</b>
	<b>Fecha límite</b>	<b>08 de diciembre de 2025</b>
<b>Criterios de asignación de la vacante y orden de participación</b>	<b>Primero</b>	<b>Trabajadores (as) que cubran el perfil y según su posición en el catálogo de escalafón.</b>
	<b>Segundo</b>	<b>Trabajadores (as) con plaza en propiedad y que no aparece en el catálogo de escalafón, en función de su perfil y antigüedad.</b>
	<b>Tercero</b>	<b>Trabajadores (as) sin plaza en propiedad (interinos), en función de su perfil y antigüedad.</b>
<b>Niveles participantes por tipo de movimiento</b>	<b>Para ascenso</b>	<b>De nivel 1 al nivel 07</b>
	<b>Para transferencia</b>	<b>Nivel 08</b>

Los interesados en obtener alguna de las plazas, deberán solicitarla a través del formato "solicitud de plaza" señalando:

- a) Nombre completo.
- b) Plaza que tiene en propiedad o que cubre de manera interina y nivel de la misma.
- c) Fecha de emisión del último dictamen favorable obtenido, en su caso.
- d) Nivel de escolaridad y/o perfil profesional.
- e) Horario de la plaza que desempeña.
- f) Número y fecha de la cédula de notificación de la vacante.
- g) En caso de solicitar más de una plaza, señalar el orden de preferencia de las mismas.

El derecho de participar en el corrimiento escalafonario será ejercido en igualdad de condiciones por los trabajadores que ocupen plazas con igual o menor nivel a la vacante correspondiente.

**PRESIDENTE ÁRBITRO SUPLENTE**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**Raymundo Agundez Castro**



**SECRETARIA GRUPO I**

  
Maritza Murillo Higuera

**SECRETARIO GRUPO II**

  
José Alberto Márquez